## Presentación

La presente investigación es el resultado de un proyecto de colaboración entre la agencia internacional Inter Press Service (IPS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Grupo de Investigaciones sobre la Información (GII) del Observatorio Iberoamericano de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

En el origen de este estudio se encuentra una preocupación manifiesta por identificar la amplitud y las características de las informaciones que aparecen en la gran prensa europea sobre la cooperación internacional para el desarrollo, es decir, los principales actores y los temas tratados preferentemente por los diarios. El supuesto principal de esta preocupación descansa en un reconocimiento implícito y positivo de las complejas relaciones que se establecen entre las políticas y las actuaciones de la ayuda al desarrollo, la visibilidad que éstas adquieren en los medios de comunicación —y en particular en la prensa de calidad o de referencia— y del grado de conocimiento que finalmente la opinión pública adquiere sobre la cooperación para el desarrollo a través de la cobertura informativa de los medios.

Algunos sondeos y estudios académicos han puesto de manifiesto, a lo largo de la presente década, que el grado de conocimiento y comprensión del esfuerzo que las agencias y otros actores de la cooperación realizan con respecto a la ayuda y a las demás cuestiones vinculadas con el desarrollo es escaso, poco significativo o superficial entre la opinión pública, en relación con el número y la dimensión de las actividades desarrolladas por la cooperación (Jerez; Sampedro, 2004); (Angulo, 2007); (CIDEM, 2008); (Eurobarómetro, 2009).

A la luz de estas premisas, se impondría un punto de vista ampliamente generalizado entre los actores de la cooperación —los organismos internacionales, las diferentes administraciones del Estado y de las comu-

nidades autónomas en el caso español, los municipios, las universidades, las empresas, las ONG, etc.— según el cual los medios no incorporan con regularidad, en su agenda informativa sobre los acontecimientos de actualidad, los grandes temas establecidos por la agenda sobre la cooperación internacional y las actuaciones de ayuda al desarrollo. O, al menos, no lo hacen en la forma continuada y con la profundidad necesaria para generar conocimiento, consenso y el apoyo necesarios que les permita establecer un compromiso permanente entre los gestores políticos y sociales, responsables de las políticas de la cooperación, los medios, encargados de seleccionar, analizar y difundir estas actividades y la ciudadanía, que por déficit de conocimiento puede subestimar este esfuerzo y carecer de elementos de referencia para fiscalizar y apoyar los diferentes programas y el destino de los fondos.

Sin embargo, el déficit informativo mencionado —y puesto en evidencia de forma reiterada por la investigación y los sondeos de opinión pública— no lleva a cuestionar en ningún caso el apoyo de la ciudadanía a la ayuda al desarrollo, que se ha venido manteniendo alto y en general estable durante las dos últimas décadas. Por ejemplo, una reciente encuesta publicada por el Eurobarómetro de la Unión Europea de finales de 2009 pone de manifiesto que aunque sólo un 5% de los europeos entrevistados conoce los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) y un 42% piensa que la cobertura informativa de estos temas es «demasiado poca», el 88% apoya la ayuda europea al desarrollo, incluso en un período de fuerte recesión económica como el actual (Eurobarómetro, 2009).

Por otra parte, la investigación sobre *La prensa y la cooperación internacional. Cobertura de la cooperación para el desarrollo en nueve diarios europeos* se sitúa en el contexto de un debate más amplio y en construcción, aunque cada vez más extendido, sobre el compromiso que tienen explícita o implícitamente los medios de comunicación como actores del amplio proceso social sobre la ayuda y la cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido, el ámbito académico de la investigación es el espacio desde el que se verifican las características empíricas sobre la naturaleza, carácter y tratamiento de la información relacionada con la cooperación para el desarrollo. Características que la presente investigación identifica en un objeto de estudio concreto: los grandes diarios europeos, también conocidos como prensa de referencia o de calidad (Merrill, 1968).

Esta prensa está formada por un selecto grupo de periódicos, que por lo general otorga un gran espacio a la información internacional, una gran variedad y profundidad temática a su propia agenda y una presentación rigurosa y contrastada de la información publicada, lo que en gran manera determina su importante implantación e influencia nacional e internacional.

Los diarios seleccionados para este estudio son nueve, entre los más representativos de la Unión Europea: tres de ellos son españoles (ABC, El País y La Vanguardia), tres franceses (Le Figaro, Le Monde y Libération) y tres ingleses (The Daily Telegraph, The Guardian y The Times). Se trata de nueve cabeceras que reflejan las principales líneas editoriales predominantes —del centro derecha a la izquierda— en el panorama de la prensa de referencia internacional y cuya circulación e influencia los colocan entre los más difundidos en sus respectivos países.

A lo largo de tres meses, entre el 14 de septiembre de 2009 y el 6 de diciembre de 2009, cada uno de los periódicos seleccionados se codificó a dos niveles. En un primer nivel se procedió al vaciado de los contenidos redaccionales de los diarios en función de las secciones, identificándose un total de 86.859 Unidades Periodísticas (UP). De estas, se discriminaron 3.025 relacionadas con la Cooperación para el Desarrollo (UPC). En el segundo nivel se aplicó un cuestionario de análisis de contenido integrado por variables vinculadas a aspectos periodísticos (extensión de la información, sección, autoría, jerarquización, etc.), contextuales (país de edición, cabecera, protagonismo institucional, etc.) y temáticos (acceso a la salud, a la educación, gobernabilidad, protección del medio ambiente, etc.).

Para los fines del presente estudio, las Unidades Periodísticas son todos los relatos informativos o de opinión elaborados o seleccionados por los diarios (noticias, entrevistas, reportajes, editoriales, artículos, viñetas, breves, etc.). El resto de los contenidos (publicidad, promociones, fotografías, suplementos especiales, cartelera, agenda, sumarios, servicios, etc.) no forman parte del objeto de la investigación.

El trabajo está basado en una construcción operativa propia de los temas y descriptores de la cooperación para el desarrollo (Tabla 23). Esta elaboración parte de los estándares internacionales en la materia, que no siempre coincide con la percepción más generalizada sobre el desarrollo, y responde tanto a las necesidades de la metodología científica en sí misma, como a las especificidades del análisis de contenido aplicado. Los temas de la cooperación abordados son: Lucha contra la pobreza (acceso a la educación, a la salud, al agua y al saneamiento y a otros servicios básicos); Protección del medio ambiente; Gobernabilidad y fortalecimiento de la democracia; Economía; Asistencia humanitaria o

de emergencia; Buen gobierno mundial y Sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

La codificación estuvo a cargo del Grupo de Investigaciones sobre la Información (GII), dirigido por el profesor Marcial Murciano, catedrático de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Este grupo de profesores investigadores de la información, especialmente formados para trabajar con las técnicas y herramientas metodológicas desarrolladas, pertenecen a dos universidades españolas: la Universidad Autónoma de Barcelona (Carmina Crusafón, Olga del Río, Carlos González-Saavedra y Fernando Sabés) y la Universidad Complutense de Madrid (Pinar Agudíez, Rafael Díaz, Ramón García, Raquel Martínez, Sergio Príncipe y Elena Real).

Una síntesis de los resultados de la presente investigación demuestra, como se observará en las páginas siguientes, que contrariamente a la opinión ampliamente extendida, la prensa de referencia estudiada sí aborda con regularidad en su contenido informaciones relacionadas con la cooperación para el desarrollo, si bien también es cierto —y tal como se ha verificado en otros estudios— que el espacio que se dedica a estos temas es por lo general reducido en comparación con el total de los contenidos publicados por los diarios, pues sólo ocupa un 3,5%.

La regularidad en la cobertura sobre la cooperación se incrementa puntualmente cuando se concentran en un periodo de tiempo breve acontecimientos relacionados con la agenda internacional de la cooperación para el desarrollo (como por ejemplo, y durante la segunda semana de septiembre, la Asamblea Anual de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York; la Reunión del G-20, en Pittsburg; y las recomendaciones del fondo Monetario Internacional sobre la crisis económica y financiera mundial). El tratamiento dado a estos temas elevó la cobertura de la cooperación para el desarrollo en más de dos puntos porcentuales durante el periodo estudiado, hasta el 5,6%.

Resulta muy significativo también el análisis del peso de la cobertura sobre la cooperación en las portadas, pues es generalmente mayor en todos los diarios estudiados, si este valor se compara con la media. Desde el punto de vista de la línea editorial de los periódicos, los diarios con una línea editorial de centro-izquierda son más proclives a llevar a la portada la cooperación internacional para el desarrollo. Por cada dos noticias de cooperación para el desarrollo que estos llevan a esta primera página, los periódicos de tendencia conservadora publican sólo una. Hay tres temas que los medios analizados llevan con más frecuencia a sus portadas y que nos permiten identificar las prioridades de su agenda

informativa. Estos son: la asistencia humanitaria y de emergencia en los casos de desastres naturales, la protección del medio ambiente —situada durante este período en la primera página debido a la Cumbre del Clima de Copenhague— y el buen gobierno mundial.

Por otra parte, sólo en una de las secciones de los diarios estudiados el peso de las noticias o unidades periodísticas sobre cooperación para el desarrollo registran un nivel significativo: se trata de la sección de Información internacional, donde las noticias aparecen representadas en un 14,8%. Este hecho es coherente con el espacio que la prensa de referencia dedica a los temas de alcance mundial, dentro de los cuales sitúa la cooperación para el desarrollo.

De cada diez unidades periodísticas encontradas sobre cooperación, ocho corresponden a géneros informativos (noticias, crónicas, reportajes, etc.) y dos a géneros de opinión (editoriales, artículos, etc.). Entre los principales temas abordados por las noticias sobre la cooperación para el desarrollo se encuentran: la gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia (31%), la protección del medio ambiente (21,9%) y el buen gobierno mundial (18,2%), que juntas representan más del 70% del total.

Como se pone en evidencia en los párrafos anteriores, la agenda mediática sobre los temas de la cooperación se encuentra estrechamente vinculada con la agenda política internacional, pues los diarios asumen como específicos de su agenda determinados temas internacionales y, por la misma razón, dejan de lado otros de gran transcendencia e importancia para el debate público, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el alivio de la deuda, el trabajo infantil y las minas antipersonales.

Por lo que se refiere a las noticias dedicadas a los temas de cooperación para el desarrollo, un 42,7% de las mismas son específicas, mientras que en el 57,3% restante la cooperación sólo complementa el tema central de la información. Esta tendencia se mantiene para España y Reino Unido, no así en los diarios franceses, en los que las noticias centradas en la cooperación constituyen dos tercios del total.

Por lo que se refiere al enfoque geográfico predominante en las informaciones que publica la prensa de los distintos países analizados, no siempre existe una correlación entre ésta y las regiones hacia donde sus respectivos gobiernos destinan prioritariamente la ayuda oficial al desarrollo. Por ejemplo, América Latina y el Caribe es la principal receptora de ayuda proveniente de la cooperación española (35% en 2007) y la región protagoniza en exclusiva más de una cuarta parte de las UPC publicadas por el ABC, El País y La Vanguardia. La ayuda francesa e inglesa, por su parte, está muy focalizada en el África subsahariana (casi

el 50% en ambos casos durante 2007), pero la atención que prestan los medios a este subcontinente no es tan notoria, 12,2% y 14,1% respectivamente. Por otra parte, existe una mayor coincidencia de intereses entre la cooperación del Reino Unido con la región Asia/Pacífico, receptora del 22% de la ayuda británica, y el 14,9% de UPC relacionadas con este ámbito geográfico.

Los gobiernos y las agencias públicas de cooperación son las instituciones que más frecuentemente centran las noticias vinculadas a la cooperación para el desarrollo, pues los actores gubernamentales protagonizan el 45,7% de las unidades periodísticas.

Dentro de la muestra analizada se han diferenciado las unidades periodísticas específicas sobre cooperación para el desarrollo, es decir, aquellas donde ésta constituye el hecho noticioso fundamental, de aquellas donde la cooperación sólo complementa otros temas informativos. Desde esta perspectiva, las ONG son las que consiguen ubicar en la agenda mediática más noticias específicas sobre cooperación para el desarrollo (58,4%), superando incluso a las agencias multilaterales (55,3%). Esta singularidad de la cobertura informativa de la labor de las ONG puede transmitir un mensaje implícito: sone instituciones las más claramente identificadas con la cooperación para el desarrollo.

La Cumbre de Copenhague y la lucha contra el cambio climático, la Misión internacional de la ONU en Afganistán, y la Mediación multilateral para lograr el desarme nuclear en Irán son los tres grandes bloques de noticias vinculadas a la agenda política global que se imponen en el periodo estudiado y en la que se inserta la información sobre la cooperación para el desarrollo. A éstas le siguen, en una clasificación de las diez primeras noticias sobre cooperación en todos los medios: las Cumbres del G-20 y el FMI sobre la regulación financiera internacional; la Inmigración y los refugiados; la Seguridad alimentaria y cumbre de la FAO; la Mediación de la ONU, la UE y de EUA para la resolución del conflicto en Honduras; el Proceso de paz entre Israel y Palestina; la Defensa de los DDHH en distintos países del mundo; y la Asamblea General de la ONU. Por el contrario, las informaciones sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Alivio de la deuda, el Trabajo infantil y las Minas antipersonales, entre otras, prioritarias para la cooperación, son las que tienen una menor presencia en el contenido de los diarios.

Finalmente, las noticias en las que se produce un cuestionamiento de la cooperación internacional o de la ayuda al desarrollo son minoritarias, pues suponen tan sólo un 3,2% del total de las UPC analizadas.

# La cooperación internacional para el desarrollo

El modelo de cooperación internacional para el desarrollo está íntimamente vinculado a la estrategia y objetivos perseguidos. A menudo, el sistema internacional de cooperación para el desarrollo incluye actores con intereses y visiones encontradas. En este sentido, Pérez Foguet (Pérez Foguet; Morales Lobo; Sanz Carranza, 2005) entiende que en la actualidad coexisten dos visiones sobre el futuro de la ayuda y la cooperación al desarrollo: la primera, que es la posición dominante, defiende un modelo liberal-conservador; es decir, liberal en lo económico y conservador en el plano político e institucional. Esta concepción del desarrollo descansa en la integración de las economías nacionales en un mercado mundial orientado por las leyes del libre mercado. Según este punto de vista, la falta de desarrollo en ciertos países y regiones se debe fundamentalmente a su escasa participación en el proceso general de mundialización económica. Se trata por tanto de una visión del desarrollo (y de la cooperación) economicista y que confunde los medios (la economía) con los fines (el bienestar de las personas).

La segunda visión defiende un modelo de desarrollo (y en consecuencia, de cooperación) basado en los derechos humanos y, en particular en el derecho al desarrollo como parte integrante y fundamental del proceso de integración mundial. Este enfoque se basa en el principio ético de solidaridad, y su modelo de desarrollo lo constituye el paradigma de desarrollo humano y sostenible (PNUD, 1990). Se trata por tanto de una concepción del desarrollo multidimensional que considera a las personas como protagonistas y como fin último del desarrollo humano. Ambas visiones coexisten en la práctica.

Los tres grandes temas actuales en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo (OCDE, 2009) son:

• Los compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): la Cumbre del Milenio del año 2000 y la Declaración resultante

marcaron un punto de inflexión en la lucha contra la pobreza. Por primera vez se puso sobre la mesa una «agenda social», consensuada entre el norte y el sur. La comunidad internacional contrajo un compromiso para la consecución de unas metas cuantificables y medibles, que debían ser alcanzadas en 2015. Desde ese momento, los Gobiernos, las instituciones internacionales de cooperación, la sociedad civil y las empresas han desarrollado diferentes alianzas con el fin de lograrlas.

- La agenda de la eficacia de la ayuda: El octavo ODM, que contempla el establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo, incluye compromisos en materia de mejorar la cantidad y la calidad de la ayuda. Esta Asociación Global para el Desarrollo, impulsada en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD-OCDE), acabó concretándose en la Declaración de París (2002) y en la Agenda de Accra (2008), en las que se establecieron varios principios y prácticas para aumentar la calidad y eficacia de la AOD. Asimismo, Naciones Unidas señala que se necesita mejorar en calidad, previsibilidad y estabilidad de la ayuda, reducir la fragmentación de la asistencia y garantizar que la AOD sirva de soporte a las estrategias nacionales de desarrollo.
- El Apoyo para la aplicación de las Convenciones de Río. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil) —llamada habitualmente «Cumbre para la Tierra de Río»— se dieron a conocer tres tratados internacionales. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación se conocen desde entonces con el nombre de Convenciones de Río. En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición a la CMNUCC, distinguida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes).

A continuación se presentan en un cuadro-resumen las estrategias nacionales de cooperación para el desarrollo en los tres países analizados (España, Francia y el Reino Unido), con especial énfasis en la estructura institucional, el marco legislativo, el presupuesto, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la eficacia de la ayuda y las convenciones de Río.

### 2.1. España 1

Estructura institucional En España existe una cierta bicefalia entre los ministerios con responsabilidad en temas de política de cooperación para el desarrollo: el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y el Ministerio de Economía y Hacienda, si bien el primero cuenta con un creciente papel protagonista. En el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el órgano interno responsable de la política de cooperación para el desarrollo es la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), con su Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) y su brazo ejecutor, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que estrenó un nuevo estatuto en 2008. Por su parte, el Ministerio de Economía y Hacienda establece las actuaciones relacionadas con la deuda externa, las contribuciones y los aportes a instituciones financieras internacionales (IFI) y a los capítulos de la UE dirigidos al desarrollo —presupuesto y Fondo Europeo de Desarrollo (FED). También existe una Comisión Delegada del Gobierno para la Cooperación Internacional, creada en 2009 con el objetivo de mejorar la coherencia de políticas con el desarrollo.

Marco legislativo La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ley 23/1998, de 7 de julio), consensuada por todos los partidos políticos, permitió articular en un único texto el conjunto de medidas e instrumentos que configuraban la política de cooperación al desarrollo. Aclaró el principal objetivo de la cooperación, i.e. la promoción del desarrollo humano sostenible, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo, y estructuró su planificación a través de Planes Directores y Planes Anuales. Entre sus principales avances destaca la institucionalización de la participación de la sociedad civil en la definición y seguimiento de políticas a través del Consejo de Cooperación al Desarrollo, órgano consultivo de la Administración General del Estado compuesto por agentes sociales, expertos, organizaciones no gubernamentales, e instituciones y organismos de carácter

15

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los apartados Estructura institucional y Marco legislativo son de elaboración propia. Los apartados Presupuesto, Compromisos con los ODM, Eficacia de la ayuda y Convenciones de Río, referidos a España, Francia y Reino Unido están elaborados a partir del documento Development Co-operation Report 2009 (OCDE, 2009).

privado presentes en el ámbito de la ayuda al desarrollo. La Ley 23/1998 creó asimismo la Comisión Interterritorial para el Desarrollo, que coordina la ayuda gestionada desde las Comunidades Autónomas con la del Gobierno Central.

**Presupuesto** En 2007, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta en España fue de 5.140 millones de dólares, con un incremento del 19,7% en términos reales respecto a 2006. La relación AOD / PIB también aumentó, pasando de 0,32% en 2006 a 0,37% en 2007. Este aumento se debió principalmente a una ampliación de sus contribuciones multilaterales en el contexto de un proceso planificado de expansión sostenida.

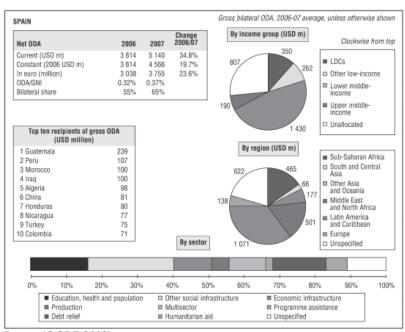
Compromiso con los ODM España persigue sus objetivos para la cooperación al desarrollo en el marco internacional de los ODM. Como se indica en el Plan Director de Cooperación Internacional (2005-08), el objetivo último de la cooperación al desarrollo es la reducción de la pobreza, que es reconocido como un problema multidimensional. En este sentido, se ha afinado el enfoque de la ayuda a la pobreza, y en particular su orientación a los países de medianos ingresos y en los estratos más pobres y más desfavorecidos de la sociedad. Por ello aportó más de 500 millones (con un segundo aporte de 200) al Fondo PNUD para los ODM. España goza en la actualidad de una buena posición para alcanzar el 0,5% de la RNB en 2008 y 0,7% en 2012, tres años antes de la fecha límite establecida por la Unión Europea, gracias a un fuerte compromiso nacional con la cooperación al desarrollo. En 2008, se ha convertido en el octavo país del CAD de acuerdo al porcentaje AOD/PNB, cuando en 2004 ocupaba la posición 16.

Eficacia de la ayuda España tiene un enfoque global de aplicación de la Declaración de París y de la Agencia de Acción de Accra (AAA), vinculándolas a la reforma en curso del sistema de la ayuda. Las prioridades estratégicas se establecen mediante planes anuales que hacen especial énfasis en la gobernabilidad local, en la gestión para resultados y en la rendición de cuentas. Los Principios de París se aplican tanto a nivel normativo como operativo, a través de su integración en el marco normativo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Convenciones de Río La Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) constituyen el eje central de la estrategia española sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. El nuevo Plan Director identifica la transferencia de tecnología y el apoyo a los planes nacionales para la aplicación de las Convenciones de Río. Medio ambiente y Desarrollo sostenible son incorporados de manera transversal en todos los sectores prioritarios. Los Convenios de Río reciben un creciente apoyo financiero de España. Cada iniciativa es evaluada de acuerdo a los marcadores de Río. Existen dos programas específicos (Azahar y Araucaria XXI) que coordinan los esfuerzos y proyectos de varios actores españoles para aplicar los convenios en los países en desarrollo.

#### Datos básicos



Fuente: (OCDE, 2009)

#### 2.2. Francia

Estructura institucional La cooperación francesa tiene dos ámbitos ministeriales de acción: el diplomático, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, y el financiero, a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Ambos se encargan de concertar las funciones de definición, gestión y seguimiento de la cooperación bilateral francesa. La Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) es el operador de la ayuda bilateral al desarrollo.

Francia cuenta, además, con órganos de coordinación como el Comité Interministerial de Cooperación Internacional (CICID), compuesto por los 12 ministros más directamente relacionados con los asuntos del desarrollo y el Comité de Cooperación para el Desarrollo (CCD), que reúne a funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones de solidaridad internacional.

Marco legislativo Por Decreto, de 30 de octubre de 1992, se define el estatuto de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). La AFD es una institución pública del Estado francés presidida por el Ministro para la Cooperación, que es quien establece su orientación estratégica.

**Presupuesto** En 2007, la AOD neta de Francia se redujo a 9.880 millones de dólares, una disminución del 16,4% en términos reales en relación con 2006. La ratio AOD/PIB también se redujo de 0,47% en 2006 a 0,38% en 2007. La caída se debió principalmente a que el alivio de la deuda disminuyó en 2007.

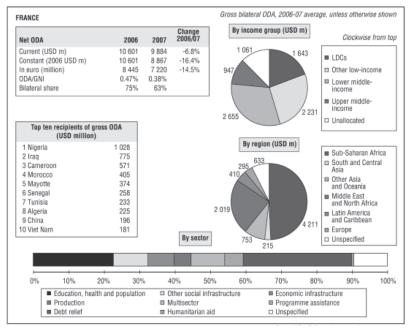
Compromiso con los ODM Desde 2005, el Estado francés ha desarrollado estrategias sectoriales para potenciar su papel en la consecución de los ODM. La ayuda francesa se destina principalmente a África, y casi un tercio de las subvenciones a los países pobres se asignan a la educación y la salud. Francia presta una atención considerable a las medidas para proteger los bienes públicos mundiales, especialmente la lucha contra las enfermedades de transmisión y emergentes, la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Francia ha introducido un impuesto de solidaridad sobre los billetes de avión con el fin de proporcionar fondos adicionales para programas orientados a la salud (UNITAID y la Alianza GAVI). Francia ofrece también una financiación importante al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Además, desde junio de 2008, ha promo-

cionado una Asociación Mundial para la Agricultura y la Alimentación encaminada al desarrollo de una respuesta a largo plazo a la crisis mundial de alimentos.

Eficacia de la ayuda En 2006, Francia aprobó un plan de acción para la eficacia de la ayuda, que incluye tres recomendaciones principales: la previsibilidad, a través de documentos marco de asociación; la complementariedad entre los donantes; y la descentralización de los recursos. El Estado francés participó activamente en la preparación del Foro de Accra, tanto a nivel bilateral como a través de la Presidencia de la Unión Europea para contribuir a la rápida aplicación en los países de la Unión Europea del Código de Conducta sobre la complementariedad y la división del trabajo aprobada en mayo de 2007. Por otra parte, promueve un enfoque que incorpora las aportaciones multilaterales para conseguir una mayor eficacia de la ayuda a nivel local, a través del proyecto de la Carta Europea de Apoyo de la Administración Local. También se unió en 2007 a MOPAN, la organización multilateral de evaluación del rendimiento en red.

Convenciones de Río El Estado francés considera que el futuro de la biosfera está estrechamente vinculado a los temas del desarrollo. Los convenios internacionales sobre el cambio climático, la biodiversidad y la desertificación se han convertido en los principales foros donde se definen las políticas estratégicas sobre estas cuestiones, junto con ciertos principios de la financiación. En este sentido, está tomando medidas para garantizar que estos aspectos de desarrollo se integren plenamente en las agendas de estos foros (en particular teniendo en cuenta las necesidades y limitaciones específicas de los países en desarrollo en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente) y, a la inversa, para aumentar el papel asignado al desarrollo sostenible y la gestión de los recursos naturales en las políticas de desarrollo.

#### Datos básicos



Fuente: (OCDE, 2009)

#### 2.3. Reino Unido

Estructura institucional El Ministerio de Ayuda Internacional para el Desarrollo (DFID), creado en 1997, concentra la práctica totalidad de la AOD británica, además de asumir la responsabilidad de analizar el impacto de otras políticas como las comerciales, medioambientales o de prevención de conflictos en los países en desarrollo. Este organismo, que cuenta con más de 2.600 trabajadores, está presente en 150 países y tiene 64 oficinas en el exterior. A partir de 1997 introdujo el concepto de coherencia de políticas en la ayuda, señalando que el DFID podría proponer la formulación de políticas en áreas cuya principal responsabilidad recae en otros ministerios.

**Marco legislativo** El contexto legislativo que rige en Reino Unido es la *International Development Act* (2002), que fija un objetivo claro para la

ayuda: contribuir a la reducción de la pobreza. Asimismo, impide que la ayuda esté ligada a la adquisición de bienes y servicios británicos, asunto que ya se había planteado en 1997, cuando los gobiernos receptores de ayuda británica pasaron a utilizar con libertad los fondos de la ayuda. Respecto a la rendición de cuentas, una ley obliga al ministro del ramo a comparecer cada año en el Parlamento para explicar el destino del dinero gastado y su efectividad en el objetivo prioritario de reducción de la pobreza. Por otro lado, existe una Oficina Nacional de Auditoría (*National Audit Office*) que vigila el gasto público e informa al Parlamento y al Comité de Cuentas Públicas (*Public Accounts Committee*).

**Presupuesto** En 2007, la AOD neta del Reino Unido se redujo a 9.850 millones de dólares, en un 29,6%. La relación AOD / PIB disminuyó, pasando de 0,51% en 2006 a 0,36% en 2007. Esta caída se debió principalmente a un descenso en los niveles de alivio de la deuda.

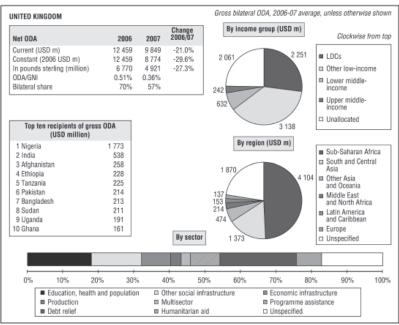
Compromiso con los ODM El objetivo del Reino Unido es la eliminación de la pobreza extrema antes de 2015, en particular mediante la consecución de los ODM. El enfoque geográfico de la AOD es África subsahariana y Asia meridional. El gobierno del Reino Unido se ha comprometido también a aumentar su ayuda a los estados más frágiles y más vulnerables a los conflictos.

Eficacia de la ayuda El Libro Blanco de 2006 sobre el Desarrollo Internacional cuenta con compromisos específicos sobre la eficacia de la ayuda. Esto implica trabajar en cooperación con otros países para aplicar la Declaración de París, el apoyo al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y para promover una mayor colaboración entre los donantes y los países socios. El DFID tiene como objetivo garantizar que los principios de la Declaración de París se incorporan plenamente a las políticas, procedimientos y estrategias al desarrollo, y ha hecho de la mejora de la eficacia de la ayuda una prioridad institucional a nivel mundial. El Reino Unido está trabajando con otras formas innovadoras de financiación al desarrollo, en la mejora de la eficacia global del sistema de ayuda internacional, en el aumento de la previsión a medio plazo de los flujos de la ayuda, y en el fortalecimiento de mecanismos nacionales y mundiales para la rendición de cuentas.

Convenciones de Río El objetivo del Reino Unido es apoyar el pleno y efectivo cumplimiento de las Convenciones de Río. El Reino Unido

está comprometido y apoya plena y activamente la CMNUCC como el escenario para el acuerdo global sobre el cambio climático de 2012. En el plan de acción británico sobre biodiversidad se exponen las actividades del Reino Unido en esta materia. El DFID contribuye directa e indirectamente a la obligación general de la Convención para "... integrar las estrategias de erradicación de la pobreza en los esfuerzos para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía", a través de programas de ayuda bilaterales y multilaterales.

#### Datos básicos



Fuente: (OCDE, 2009)